

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1858 *Resolución de 31 de enero de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, desarrollado por el artículo 30.1 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2013, en régimen de concurrencia competitiva, dentro del ámbito de gestión de esta Subsecretaría, que se relacionan en el anexo adjunto.

Mediante notificación individualizada, conforme al artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se han notificado a las entidades solicitantes las resoluciones adoptadas, de forma motivada, tanto en caso de concesión como de denegación de las subvenciones, de manera que la presente publicación se limita a reproducir dichos actos, por lo que no cabe su impugnación por dichas entidades, a la vista de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de enero de 2014.—El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Ayudas concedidas en virtud de la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar gastos al desarrollo de actividades de las Reales Academias y Academias de ámbito nacional, publicada por Orden ECD/2051/2013, de 29 de octubre («BOE» de 6 de noviembre)

Aplicación presupuestaria: 18.01.463A.481.11.

Finalidad de las subvenciones: financiar los gastos derivados del desarrollo de actividades de las Reales Academias y Academias de ámbito nacional, así como los gastos de funcionamiento de las entidades beneficiarias necesarios para la realización de dichas actividades.

Cantidades concedidas:

Entidad	CIF	Importe (euros)
Real Academia de Gastronomía.	Q2801986G	90.000,00
Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras.	Q1162001J	11.730,00
Sociedad de Ciencias Aranzadi.	G20059135	65.000,00